ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO:	**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**
CONTRATO NO. Y FECHA:	**CO1.PCCNTR.7831474 30 DE ABRIL DE 2025**
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO**
NIT O C.C. NO.	890205439
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$ 4.871.301,27
VALOR ADICIONAL:	$
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	$ 0.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ADIC.:	$ 0.00
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE 2025
PLAZO ADICIONAL:	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	0 % PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	
NIT O C.C. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	**YENNER URIBE BARON** ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 30 de abril de 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	15 de mayo 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO:	EL GUACAMAYO
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En Bucaramanga, a los 21 días del mes de enero de 2026, se reunieron, **YENNER URIBE BARON**, en calidad de Supervisor del Departamento y **FABIO NEL DIAZ CASTILLO**, quien comparece calidad de Representante legal del **MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO**, con el fin de elaborar la presente Acta de Recibo Final, dejando constancia de los resultados de la ejecución del convenio en mención.

Las partes manifiestan que el Convenio Interadministrativo **CO1.PCCNTR.7831474 30 DE ABRIL DE 2025**, fue terminado sin ejecución del objeto contractual, por lo tanto, no se prestó el servicio de transporte escolar, y el municipio procedió a la devolución total de los recursos transferidos por el Departamento de Santander, conforme a la normatividad vigente.

I. BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$4.871.301,27**	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	**$**	
VALOR EJECUTADO		**$**
VALOR POR EJECUTAR		**$4.871.301,27**
SUMAS IGUALES	**$**	**$**

II. PAGO A REALIZAR EN EL ACTA FINAL

El valor a pagar consignado en la presente acta de recibo final es de $0, dado que no se realizó ejecución alguna del objeto del convenio. Aunque se efectuó un único desembolso inicial, el municipio procedió a la

devolución total de los recursos transferidos, conforme a lo estipulado en la normativa contractual y financiera.

No queda saldo pendiente por pagar ni por reintegrar, y esta acta se proyecta como requisito administrativo para la liquidación final del convenio, en cumplimiento de la normatividad vigente, y como respaldo de la gestión y supervisión ejercida por el Departamento.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 21 días del mes de enero de 2026.

FABIO NELDIAZ CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO
EL GUACAMAYO SANTANDER

YENNER [illegible]RIBE BARON
SUPERVISOR

Proyectó: *Silvia Yuliana Cañizares Remolina / CPS -DPE*
Revisó: *Diana Lisdth Romero Mateus/Profesional / CPS DPE*
Revisó: *Heiddy Nataly Peña Lozano / Abogado DPE*